

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	HOSPITAL		
Titular	HOSPITAL	HOS	
Dirección	Palma		
Código		NIF	
Actividad	General	Tipo	I
Fecha inscripción	02/01/1995	Última anotación	06/11/2018
Fecha inspección	01/02/2019	Finalidad	Control

jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 1 de febrero de 2019 en el HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU, sito en el 07007Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es , a nombre del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PALMA HOS, inscrita en el Registro el 2 de enero de 1995 y cuya última notificación de inscripción fue realizada el 6 de noviembre de 2018.

La Inspección fue recibida por , jefe de compras y de servicios generales del Hospital y por , radióloga y directora de la instalación.

El representantes del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación está compuesta por los equipos del servicio de radiodiagnóstico, ubicados en planta baja y los equipos quirúrgicos, ubicados en la zona de quirófanos en primera planta.
- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
CONVENCIONAL					
TELEMANDO					
QUIRÒFAN					
QUIRÒFAN					



- La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección en las distintas salas de radiología.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- **radióloga**, dirige la instalación y dispone de la correspondiente acreditación.
- Disponen de acreditación para operar equipos re rayos X **6** técnicos especialistas en radiodiagnóstico adscritos al servicio de radiodiagnóstico y otros 6 trabajadores adscritos al área quirúrgica.
- Se efectúa el control dosimétrico de **12** trabajadores del servicio de radiodiagnóstico y de **32** trabajadores adscritos al área quirúrgica.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación
- Está disponible el Certificado de Conformidad de la Instalación para su Registro emitido por la UTPR el 27 de setiembre de 2018 con ocasión de la instalación del equipo convencional, dado de alta en el Registro el 6 de noviembre de 2018.
- Está disponible un Informe Revisión Anual UTPR, de 22 de mayo de 2018, con los resultados del control de calidad de los equipos, de la vigilancia de los niveles de radiación y la verificación de dosis a pacientes.
- En dicho informe se recomienda la reparación o la tramitación de la baja en el Registro de instalaciones de rayos X del equipo convencional que estaba averiado en la fecha en que se efectuó el control. Dicho equipo fue dado de baja y reemplazado por el actualmente presente en la instalación.
- Consta la remisión al CSN del Informe anual de la instalación correspondiente al año 2017.

CUATRO.OBSERVACIONES

- Los equipos no quirúrgicos de la instalación forman parte del servicio de radiodiagnóstico del Hospital Sant Joan de Déu de Palma, junto con la instalación RXPM-2157 (equipo de mamografía) y la RXPM-2132 (TC).
- Las tres instalaciones funcionan operativamente como una única, compartiendo dirección, operadores y control dosimétrico.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento

sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 6 de febrero de 2019.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PALMA HOS para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

21.02.2019.